

por aquel Repartimiento y la Ciudad tomando en considera-  
 cion las Razones q<sup>e</sup> en el se p<sup>re</sup>senta. **Acordó:** Que los treinta y  
 tres mil novecientos sesenta y ocho rs. que resultan gastados en las  
 atenciones de precaucion para el Volera morbo, se incluyan en el  
 presupuesto Municipal repartiendose desde luego dicha suma  
 en el de la contribucion de inmuebles del presente año pidiendose  
 la oportuna autorizacion de la Ex<sup>ta</sup>. Diputacion Provincial, p<sup>re</sup>sent-  
 ad<sup>a</sup> en seis de Febrero, se obtuvo para hacer d<sup>ta</sup> derrama de sen-  
 timiento de los mayores Contribuyentes, a lo q<sup>e</sup> se dara cono<sup>ci</sup>mi-  
 ento del Resultado de todo á lo q<sup>e</sup> efecto Consequiente.

Arbitrios C<sup>ta</sup> del 22 al 28 de Febrero . . . . .  
 Se vio la cuenta del producto de arbitrios municipales correspond. á los dias desde veinte y  
 dos á veinte y ocho de Febrero ult<sup>o</sup> presentada por el Sr. Jefe resultando haber ingresado dos mil  
 seiscientos veinte y cuatro y veinte m. Maliciosa Acordo enterada, y q<sup>e</sup> d<sup>ta</sup> cuenta

leída y rubricada se buelva al Sr. Jefe para q<sup>e</sup> se sirva de comprobante a lo del mal.  
 Como que se concuerda este acto q<sup>e</sup> firmaran los concurrentes de q<sup>e</sup> d<sup>ta</sup> h<sup>ra</sup>. Certifico =


  

  

  


  



